



**Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba**



**Espacio para la Memoria**  
**La Perla**  
*Comisión Provincial de la Memoria*



**Hacia  
un Movimiento  
Pedagógico  
Latinoamericano**

## **De eso si se habla... La escuela como territorio de memoria (Re) visitar nuestras prácticas educativas**

En el año 2016 se conmemorarán 40 años del Golpe Cívico Militar; 10 años de la Ley de Educación Nacional; 10 años de trabajo institucional a partir de la incorporación del día de la Memoria la Verdad y la Justicia en el calendario escolar; y 10 años de la creación de la Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba.

Desde la Secretaría de Derechos Humanos y Género, junto al Instituto de Capacitación e Investigación de UEPC y el espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos “La Perla” invitamos a presentar experiencias pedagógicas donde se dé cuenta del trabajo sobre la memoria del pasado reciente.

Un jurado compuesto por personalidades notables en la defensa y promoción de los derechos humanos seleccionará las experiencias para ser publicadas en un repositorio virtual del ICIEC y recomendará aquellas que considere más pertinentes para una futura publicación impresa.

### **Jurado que evaluará las propuestas**

Zulema Miretti - Secretaría General Adjunta de UEPC

Silvia Marchetti - Secretaría de Derechos Humanos y Género

Emiliano Fessia - Director del Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH “La Perla”

Matías Capra - Integrante del Área de Pedagogía de la Memoria del Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH “La Perla”

Agustín Minatti - Integrante del Área de Pedagogía de la Memoria del Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH “La Perla”

Gonzalo Gutierrez - Director del Instituto de Capacitación e Investigación de UEPC

Lucía Beltramino - Coordinadora del Área de Capacitación del Instituto de Capacitación e Investigación de UEPC

Susana Aselle - Ex coordinadora de Equipos Profesionales del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Ana Carol Solis - Docente e investigadora FFYH UNC

María del Carmen Torres - Miembro de Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas de Córdoba

Florencia Ordoñez - Miembro de H.I.J.O.S Córdoba

Luciana Barrios - Miembro de Abuelas Córdoba

**Para consultas y envío de propuestas comunicarse a: [escuelaymemoria@gmail.com](mailto:escuelaymemoria@gmail.com)**

### **Bases de la convocatoria**

#### **Fundamentación**

La escuela ocupa un lugar central en la transmisión de herencias culturales y en dichas prácticas viene incorporando sistemáticamente propuestas y referencias en torno a los derechos humanos y los efectos (políticos, económicos, sociales, culturales, etc.) de la última dictadura en nuestro país aportando a la construcción de la memoria reciente. Desde UEPC, nos interesa contribuir con la visibilización y difusión de las múltiples apuestas institucionales y/o áulicas de trabajo pedagógico

vinculadas con los derechos humanos, la última dictadura cívico-militar y los procesos de Memoria, Verdad y Justicia. Es este, un modo de reconocer a la escuela como un territorio de memoria donde se movilizan y posibilitan resignificaciones de nuestro pasado reciente.

El año 2016 se presenta como un escenario de aniversarios que nos invitan a realizar una necesaria reflexión, socialización y publicación de los trabajos realizados en las escuelas de la provincia en relación a la Memoria, Verdad y Justicia. En este marco, convocamos a docentes de nuestra provincia que estén trabajando o lo hayan hecho en los últimos años sobre dicha temática. Creemos que este es un modo de promover la reflexión sobre nuestro pasado y de hacer públicas las apuestas que desde las escuelas se vienen sosteniendo para ello.

La relevancia del pasado reciente en nuestro país, se ha hecho presente en la Ley Nacional de Educación (2006) que considera en su artículo 92 que *“Formarán parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones: El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633”*.

Complementariamente a la relevancia otorgada por el Estado a los Derechos Humanos y lo acontecido durante la última dictadura militar, la Ley 26.085/2006 declaró al 24 de marzo como Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. En Córdoba, la Ley de la Memoria n° 9286/2006 creó la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria y habilitó la creación de los Espacios para la Memoria: Archivo Provincial de la Memoria (2007), Espacio para la Memoria “La Perla” (2009) y Sitio de Memoria “Campo de La Ribera” (2010).

### **Áreas y destinatarios**

Podrán presentarse experiencias de proyectos escolares y/o propuestas áulicas ya desarrollados o en curso, que involucren a estudiantes, la comunidad u otras instituciones de la misma como clubes, bibliotecas populares, etc. Serán recibidas experiencias de instituciones educativas de todos los niveles educativos y toda la provincia de Córdoba, de gestión estatal y privada.

Las mismas deberán estar vinculadas con algunos de los siguientes temas:

- ✓ Terrorismo de Estado
- ✓ Ejercicio y construcción de la memoria colectiva.
- ✓ Memoria Verdad y Justicia,
- ✓ Memorias del pasado reciente en la Argentina: relatos de quiénes vivieron durante ese período, el rol de la prensa, las producciones y prohibiciones culturales, etc.
- ✓ Violación de DDHH en la Argentina.
- ✓ Día Nacional de la Memoria la Verdad y Justicia
- ✓ Conmemoraciones históricas que afiancen el sentimiento de pertenencia e identidad.
- ✓ Derechos de los ciudadanos y responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos.
- ✓ Los procesos de justicia: juicios a las juntas militares, juicios en Córdoba.
- ✓ Organizaciones de DDHH en Argentina.
- ✓ Memoria en relación a las violaciones a los derechos humanos: el genocidio étnico, racial y político.

### **Para participar es necesario presentar un escrito donde se atiendan las siguientes cuestiones:**

1. Nombre de la experiencia.
2. Nombre de la escuela.
3. Resumen de 200 palabras. Cinco palabras claves.
4. Período en que se desarrolló.

5. Nombre de los actores institucionales participantes y el modo de participación en la experiencia presentada. Consignar un responsable de la experiencia.
6. Fundamentación, propósitos que le dieron lugar y período de realización.
7. Secuencia didáctica: objetivos, contenidos, actividades, recursos, evaluación.
8. Reflexiones sobre la experiencia. Interesa especialmente que el trabajo presentado habilite una mirada crítica sobre el proceso realizado, mostrando las dificultades que aún persisten y los nuevos desafíos. educativos o cuestiones pendientes que a futuro deberían poder abordarse.

Extensión máxima: 15 páginas. Letra: Times New Roman. Hoja: A4. Interlineado. 2cm de margen.

#### **Podrán anexarse en forma optativa, junto al informe:**

- Fotos
- Videos
- Producciones de los estudiantes
- Testimonios de los alumnos
- Producciones de los alumnos y/o del proyecto
- Otras cuestiones que se consideren de relevancia para valorar la experiencia desarrollada.

**Los trabajos se receptorán hasta el 1 de octubre de 2015 en la siguiente dirección de correo electrónico: [escuelaymemoria@gmail.com](mailto:escuelaymemoria@gmail.com)**

#### **Difusión de las experiencias**

La presentación de cada experiencia implica la conformidad con que la misma pueda ser difundida por el Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba, UEPC a través del: Sitio web Conectate a la pasión de educar; la revista Educar; la revista Canto Maestro, El programa radial "La tiza" u otros que se consideren pertinentes.